CONCEJO ABIERTO DE CAMPOLLO

CVE-2015-10898 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014 de la Junta Vecinal de Campollo por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Campollo, 7 de septiembre de 2015.

El alcalde-presidente,

Santiago Fernández Terán.

2015/10898

CVE-2015-10898